



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00564331-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Natalia González en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 1612/23, solicita la reformulación del proyecto presentado mediante resolución decanal n° 1396/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 16,17 y 18, resolviendo aprobar dicha reformulación y admitir el proyecto;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Natalia GONZALEZ – DNI: 21902057- en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de tesis doctoral titulado ““Procesos de aprendizaje y mediaciones digitales: particularidades en la formación docente inicial cordobesa”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Silvia Servetto y al Dr. Darío Sandrone como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

